

VISTO:

El incendio de pastizales ocurrido en cercanías de Pueblo Nuevo la pasada semana; y

CONSIDERANDO:

El peligro inminente al que están expuestos los habitantes del sector, ante la actitud desaprensiva de personas que intencionalmente encienden fogatas en los basurales allí existentes, con el objeto de llevar adelante la quema de cables, etc, atento a lo observado por los vecinos;

Que ya es recurrente que existan incendios en ese sector de nuestra ciudad, con el costo que ello ocasiona al cuerpo de bomberos voluntarios ante cada intervención, por lo que resulta necesario acrecentar los trabajos de mantenimiento, como así también la colocación de cartelera informativa de la existencia de la estación de transferencia de residuos más próxima y de multas por tirar residuos en la vía pública;

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL PICO
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal gestione los mecanismos ante el área correspondiente, a fin de llevar adelante trabajos de erradicación de basurales instalados en inmediaciones de Pueblo Nuevo, como así también el mantenimiento de limpieza del sector mencionado. Asimismo solicitar la colocación de cartelera de información de la existencia de estación de transferencia de residuos en circunvalación y calle 44.

Artículo 2do.: De forma